

Los muertos invisibles

Por Ubaldo Cuadrado García de Arboleya portavoz de Nofumadores.org

Huffington Post, 23 de abril de 2019

En campaña electoral, los políticos venden humo pero evitan hablar de él. El tabaco es la principal causa de muerte evitable en España, con más de 55.000 muertes al año y sin que se vislumbre un declive. Con el número de fumadores alcanzando sorprendentemente cotas del 34 por ciento en 2018, según la encuesta de consumo de drogas EDADES del Ministerio de Sanidad, -algo que no se veía desde 2006- no existe un debate entre los partidos políticos para buscar soluciones que paren esta sangría de vidas que hacen necesaria la adopción de medidas urgentes. Por el contrario, nos hemos instalado en una ficción con apariencia de cumplimiento, mientras que las terrazas cerradas vacían de impulso y eficacia a la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

La violencia de género acabó con la vida de 47 mujeres en 2018. En el mismo período, 4.000 mujeres perdieron la vida por cáncer de pulmón y, sin embargo, “el gobierno central ha abandonado las campañas mediáticas para concienciar de que el tabaco es perjudicial”, afirmó en 2015 el Dr. Esteve Fernández, Director de la Unidad de Control del Tabaco del Institut Català d’Oncologia. Y la tónica no ha cambiado. Con una proporción de 100 mujeres muertas por el tabaco por cada una asesinada por su pareja cabe preguntarse ¿Por qué una adicción tan mortífera como la nicotina -reconocida como sustancia adictiva en EEUU desde 1988- no genera políticas más agresivas en contra y atrae más atención de unos medios que publican cada crimen de género? ¿Qué convierte a los adictos a la nicotina y a los fumadores pasivos -3000 al año- en muertos invisibles?

Con el número de muertes por tabaquismo estabilizado desde hace diez años, la lucha contra la nicotina tiene un espejo en el que mirarse en el descenso de los accidentes de tráfico. 1.200 personas perdieron la vida en 2018 en la carretera. Son muchas, pero constituyen la tercera parte de las 3.600 muertes que se contabilizaban hace 20 años. La obligatoriedad del cinturón, los airbag, mejoras en los vehículos y un sistema de radares que penalizan económicamente al infractor son un modelo a seguir contra las tabaquerías. Si cuerpos de policía y administración hubieran aplicado la Ley del Tabaco a rajatabla, el sector de las terrazas fumadoras sencillamente no existiría. Estas zonas de fumadores ilegales con sus toldos y estructuras metálicas mantienen la legitimidad social del tabaco y su consolidación ha ido en paralelo al aumento en el porcentaje de fumadores hasta alcanzar el 34 por ciento. Los políticos deben asumir la gravedad de este fraude y atajar las causas con un cambio legislativo que acabe con el humo dentro y fuera de los establecimientos. Philip Morris, la corporación tabaquera, es

patrocinadora de la FEHR, Federación Española de Hostelería y Restauración. Sin deshacer ese binomio es imposible ganar el combate contra el humo.

El sector de bingos, casinos y casas de apuestas peleó hasta el último momento para conseguir una excepción de la ley que permitiera fumar en su interior. Como no lo consiguió, fue el primero en descubrir que el emperador iba desnudo y lo celebra llenando el país de micro-Eurovegas en los que se incumple la Ley del Tabaco. Los informes manejados por nofumadores.org hablan de un incumplimiento casi absoluto en los bingos de Madrid y los empleados de la casa de apuestas oficial de un equipo de primera división trabajan expuestos al humo por decisión empresarial. El fuerte producto que usan para enmascarar el olor a humo te golpea nada más traspasar el umbral. ¿Hasta cuando estarán ciegas las administraciones?

La Ley del Tabaco precisa una reforma que permita bajar paulatinamente el número de fumadores por debajo del 20 por ciento. En algunos casos, como las universidades, habrá que volver a la ley de 2005 que prohibía directamente fumar en todo el recinto. En otros, deberá extender su alcance para prohibir fumar en estadios de fútbol y playas y adecuarse a las nuevas realidades, prohibiendo el uso de cigarrillo electrónico y shishas en los mismos espacios en los que esté prohibido fumar.